CONTRATO N°15/2019

Entre la Gobernación del Departamento Central, domiciliada en Ramal Capiatá y Areguá Km 4 de la Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Hugo Javier González Alegre, con Cédula de Identidad N° 1.045.980, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Grupo Nación S.A., domiciliada en Av. Zavala Cué entre 2da. Y 3ra de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Señor José María Agüero Halley, con Cédula de Identidad N° 919.847, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD DE MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES"**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CD N° 01/2019 "Servicio de publicidad de medios escritos y radiales" ID N° 362.374**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el catálogo de la DNCP y el presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.374

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°01/19convocado por la Gobernación del Departamento Central. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1601/19.

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

NACIÓN
José María Agüero Halley
Director - Gerente Gral.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N°1

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82101504-002	Contratación de Servicios de Publicación en prensa escrita para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, por día, con una medida de 2col. X 12cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	417.600
2	82101504-002	Contratación de Servicios de Publicación en prensa escrita para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, por día, con una medida de 2col. X 15cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	522.000
3	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, por día, de lunes a domingos, con una medida de 3 col. X 15cm, en Página indeterminada, en Colores	Unidad	1	Evento	1.755.000
4	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para los procedimientos de Licitación pública Nacional, por día, de lunes a domingos, con una medida de 3 col. X 20cm, en Página indeterminada, en Colores.	Unidad	1	Evento	2.340.000
5	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 3 col. X 15cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	780.000

NACIÓN
José María Agüero Halley
Director - Gerente Gral.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Javier Ruiz Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

GRUPO NACION S.A.

6	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 3 col. X 20cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	1.044.000
7	82101504-002	Contratación de Servicios de publicacion en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 4 col. X 25cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	1.740.000
8	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 6col. X 35cm, en ángulo inferior izquierdo. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas Indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	3.654.000
9	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 3col. X 15cm. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en colores.	Unidad	1	Evento	1.755.000
10	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 3 col. X 20cm. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en colores	Unidad	1	Evento	2.340.000
11	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 4col. X 25cm. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas indeterminadas, en colores.	Unidad	1	Evento	3.900.000
12	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para la opinión pública, por día, con una medida de 6col. X 35cm. Días de publicación de lunes a domingos en Páginas Indeterminadas, en colores.	Unidad	1	Evento	8.190.000

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

NACIÓN
José María Agüero Halley
Director - Gerente Gral.

GRUPO NACION S.A.

13	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, en espacio reservado, por día, con una medida de 3 col. X 15cm, días de publicación de lunes a domingos en Paginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	1.512.000
14	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, en espacio reservado, por día, con una medida de 3 col. X 20cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	2.016.000
15	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, en espacio reservado, por día, con una medida de 4 col. X 25cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en blanco y negro.	Unidad	1	Evento	3.360.000
16	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, en espacio reservado, por día, con una medida de 6col. X 35 cm, días de publicación de lunes a domingos, en páginas indeterminadas, en blanco y negro	Unidad	1	Evento	11.286.000
17	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, por día, con una medida de 3 col. X 15cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en colores	Unidad	1	Evento	1.755.000
18	82101504-002	Contratación de servicios de publicacion en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, por día, con una medida de 3 col. X 20cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en colores.	Unidad	1	Evento	2.340.000
19	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, por día, con una medida de 4 col. X 25cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en colores.	Unidad	1	Evento	3.900.000

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

NACIÓN
José María Agüero Halley
Director - Gerente Gral.

20	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita para aclaraciones, avisos y comunicaciones, por día, con una medida de 6 col. X 35cm, días de publicación de lunes a domingos en páginas indeterminadas, en colores: en colores.	Unidad	1	Evento	8.190.000
21	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita de exequias, por día, en página indeterminada, SIN FOTO.	Unidad	1	Evento	25.000
22	82101504-002	Contratación de servicios de publicación en prensa escrita de exequias, por día, en página indeterminada, CON FOTO.	Unidad	1	Evento	40.000
					Precio total:	62.861.600

*Monto Mínimo	50.000.000
*Monto Máximo	100.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de cincuenta millones y el monto máximo es de cien millones de guaraníes.

LOTE N°2

N° De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82101601-001	Publicidad en medios radiales para la Gobernación del Departamento Central conforme a necesidades de la Institución, la empresa se encargará de elaborar los spots publicitarios con indicaciones de la convocante. Spots publicitarios de 30 segundos como mínimo.	Unidad	1	Evento	47.000
					Precio total:	47.000

*Monto mínimo	25.000.000 Gs.
*Monto máximo	50.000.000Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma deveinticinco millones y el monto máximo es de cincuenta millones de guaraníes.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

NACIÓN
Juan María Paguay Halley
Director - Gerente Gral.

Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gobierno Departamental de Central, sito en Ramal Capiatá – Aregua, Km 4 – Costa Fleitas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Areguá República del Paraguay al día 30 mes de agosto y año 2019.

Firmado por: JAVIER ROJAS, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Firmado por: JOSE MARÍA AGÜERO HALLEY
Presidente del Grupo Nación S.A.

NACIÓN

GRUPO NACION S.A.